



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0045668/2010

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Gerardo BERGAMIN, por la cual solicita designación en la Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 58 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Designar con carácter interino al Ing. Agr. MSc. Mario Alberto BARRIENTOS (Leg 28.323) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Extensión Rural a partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la finalización de la licencia concedida a la Ing. Agr. M. Rodríguez.

**ARTICULO 2º:** Disponer que el Ing. Agr. MSc. Mario Alberto BARRIENTOS (Leg 28.323), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 103**  
E.D./